

## **La DGA afirma que no hay alegaciones a la materia de Educación para la Ciudadanía**

La nueva disciplina educativa será impartida por primera vez en este curso escolar y, por el momento, solo en tercero de Secundaria.

M<sup>a</sup> ROSA ARRÓSPIDE. Zaragoza | El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón aseguró ayer que no ha recibido alegaciones en el periodo de consulta pública respecto a los contenidos de la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía. "La materia fue sometida, junto con el resto de áreas de currículo, a consulta pública para que todas las partes interesadas pudiesen presentar sus alegaciones. Y no hubo discrepancias referentes a la nueva asignatura", explicó Carmen Martínez, directora general de política educativa.

Durante la consulta sí hubo una pequeña modificación en otras disciplinas educativas. "En Educación para la Ciudadanía no se cambió nada, pero en Ciencias Sociales se hizo una pequeña corrección", comentó Carmen Martínez.

Los principales temas que tratará la materia de Educación para la Ciudadanía pretenden enseñar los valores necesarios para la convivencia de la sociedad. Los textos informan sobre la familia, la sexualidad, el medio natural o la ayuda al desarrollo. En Aragón se impartirán algunos contenidos adicionales a los fijados por el Ministerio de Educación. "Además de lo estipulado, se enseñarán temas sobre instituciones específicas y propias de la Comunidad Autónoma. Otra de las peculiaridades será la muestra del derecho aragonés", afirmó Carmen Martínez.

La nueva asignatura educará a los jóvenes por primera vez en este curso escolar. "Por cuestiones de ordenaciones académicas, en Aragón se impartirá Educación para la Ciudadanía en tercero de Secundaria. Dentro de dos cursos académicos se enseñará también en el último ciclo de Primaria", aseguró la directora general de política educativa. "La asignatura -continuó- será instruida por profesores de Ciencias Sociales y Filosofía".

Las principales objeciones, ante la nueva materia, proceden de algunas asociaciones de padres. La Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA), en un principio reclamaba el carácter optativo de Educación para la Ciudadanía, pero ayer en un comunicado de prensa manifestó su absoluto rechazo y oposición a la nueva materia. CONCAPA coincide con el Partido Popular al decir que la asignatura supone la intromisión en el derecho constitucional de los padres de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales.

### **Oxford y Edelvives**

Las editoriales aseguran que no tienen problemas de distribución de libros de texto. Oxford, por su parte, afirma que sus manuales se encuentran ya en las librerías y en los centros de venta de libros en Zaragoza. Además comenta que no ha sufrido ningún tipo de dificultad y que la comercialización de su material se ha producido con total normalidad.

La ley del libro tampoco ha afectado a la distribución de los manuales de la editorial Edelvives. "El reparto de nuestros libros se está llevando con profesionalidad y hasta el momento no hemos tenido inconvenientes y menos en Zaragoza que es donde tenemos la central", dijo el responsable de Edelvives en la capital aragonesa.

Oxford, con un texto de Marisa Amodeo, es una de las cuatro editoriales que actualmente están vendiendo libros de Educación para la Ciudadanía en Zaragoza. El autor del manual de la Fundación Santa María (SM) es José Antonio Marina y Santillana ha contado con la colaboración, entre otros, de Carmen Pellicer y María Ortega. La obra de la editorial Octaedro, la más polémica, es de José María Aran.